



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

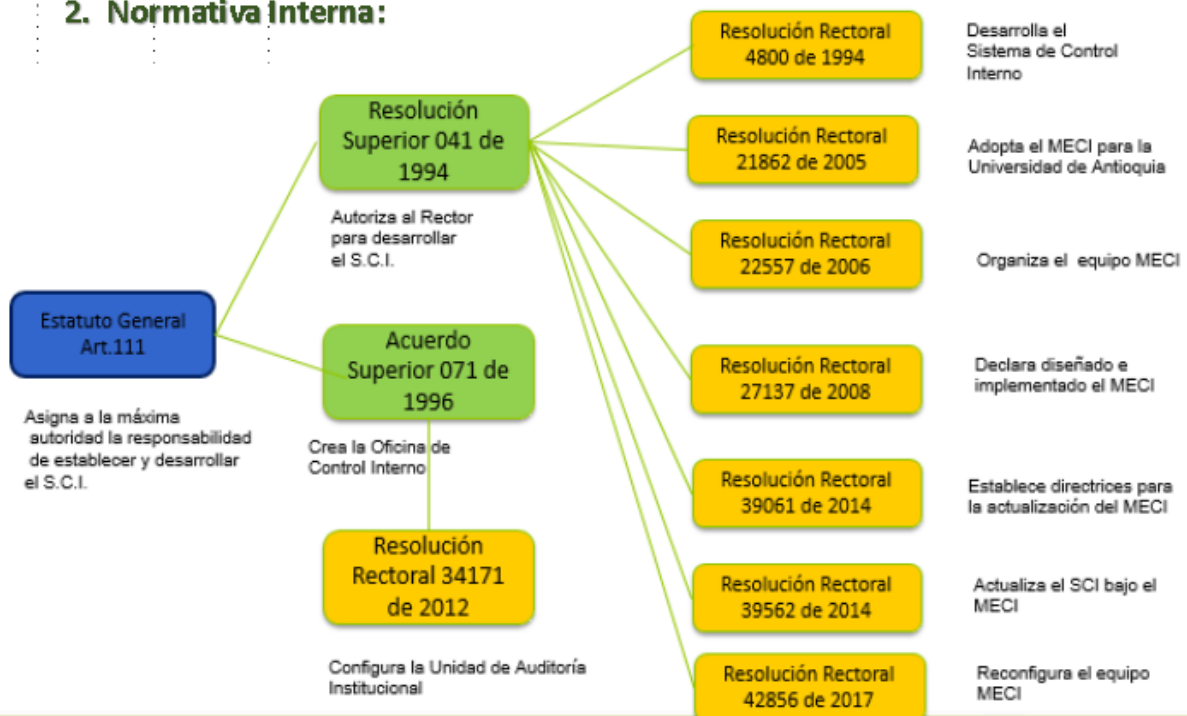
Directora Auditoría Institucional	ADRIANA ASTRID ZEA CARDENAS	Período evaluado: 01/Mar - 30/Jun de 2018	Fecha de elaboración: 12 de julio de 2018
--	--	---	---

AMBIENTE DE CONTROL

“Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las entidades con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno, las cuales abarcan los estándares de conducta y de integridad esperados dentro de la entidad, así como la asignación de niveles de autoridad y responsabilidades en el desarrollo de la gestión y del talento humano”.

Marco normativo interno del Sistema de Control Interno de la Universidad de Antioquia:

2. Normativa Interna:



Fuente: Construcción propia

Avances

- ✓ Se avanza en la actualización normativa del sistema de control interno de la Universidad.
- ✓ El Acuerdo Superior 451 del 24 de abril de 2018 estableció la Política Institucional de Acceso Abierto a la producción académica de la Universidad de Antioquia.
- ✓ La Resolución Superior 2247 del 13 de marzo de 2018 autorizó la afiliación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia como miembro institucional de la Association of Academic Health Centers International, AAHCL.
- ✓ La Resolución Académica 3227A del 15 de junio de 2018 recomendó ante el Consejo Superior Universitario, el Plan de Acción Institucional 2018-2021.
- ✓ La Resolución Rectoral del 2 de marzo de 2018 estableció el reglamento de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia.
- ✓ La Resolución Rectoral 44384 del 14 de junio de 2018 estableció la Política de Seguridad del Paciente en virtud de la cual la Universidad se compromete desde el direccionamiento, con la prestación de servicios de salud con seguridad para los pacientes, sus familias y los prestadores, buscando minimizar los riesgos integralmente, con un talento humano competente y en armonía con las necesidades sociales y del medio ambiente.
- ✓ Se trabaja en la reconfiguración normativa de la Comisión Institucional de Ética, puntualmente en los temas relacionados con la ampliación de la conformación de la Comisión, para incluir los diferentes estamentos universitarios. La propuesta se presentará ante el Comité Rectoral.
- ✓ Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre del 2018; el cual presenta un cumplimiento razonable del cronograma de actividades a realizar para la mejora continua en: *la gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas y publicación de información de interés para la ciudadanía, la rendición de cuentas, y en general de los mecanismos de mejora para la atención satisfactoria al ciudadano.*
- ✓ El 18 de junio de 2018 la Universidad de Antioquia y el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Sintraunicol, firmaron el acta del pliego de solicitudes por un término de tres años; el cual mejorará las condiciones de los empleados de la UdeA.
- ✓ Ante el Presidente del Consejo Superior Universitario –CSU– y Gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, presentó su renuncia Hernán Moreno Pérez, quien actuaba como representante del Sector Productivo en la Corporación; a la fecha se encuentra pendiente el nuevo nombramiento.
- ✓ Para promover la adquisición y ampliación de conocimientos, el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de actitudes del personal de la Universidad de Antioquia en relación con su rol, se desarrollaron las siguientes actividades:

Nombre de la actividad	Asistentes	Inversión
Programa Básico de Formación: Preparación para el Rol, Curso de inducción y reinducción institucional y Curso de inducción para los nuevos Consejos de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación.	769 personas	\$19.700.000
Proyecto Formación en el Cargo: (Lineamientos Institucionales, Necesidades Generales, Específicas), Convenio Universidad EAFIT 054 de 2015 y apoyos externos a otras dependencias.		

Durante el periodo marzo a junio de 2018, se atendieron las siguientes son las actividades formativas:

- **Necesidades Generales de Formación:**
 - *Taller Gestión Documental (Tres grupos)*
 - *Taller Presentaciones efectivas*
 - *Taller Atención y servicio al usuario (Dos grupos)*
 - *Taller Expresión escrita*
 - *Taller Excel intermedio*
 - *Taller Excel básico*
- **Atendidos por medio de los Lineamientos Institucionales:**
 - *Curso: Arquitectura de Software para Aplicaciones WEB*
 - *Charla: Jornada informativa Gestión Transparente*
 - *Conferencia: Responsabilidad Civil Extracontractual*
 - *Charla: Generalidades del Contrato de Seguros*
 - *Charla: Pólizas de Cumplimiento*
 - *Taller: Teórico Práctico del Estatuto de Contratación*
 - *Charla: Teórico Práctica de Atención al Ciudadano*
 - *Charla: Fundamentos básicos en materia de retención en la fuente a título de renta y sus implicaciones cambiarias y aduaneras en la adquisición de bienes en el exterior*
 - *Curso: SAP 2018*
 - *Taller: Teórico Práctico en Organización de Archivos de Gestión*
 - *Charla: Estudios de Mercado*
- **Apoyos transversales a otras unidades**
 - *Soporte Básico Vital (Intensidad horaria 16 horas)*
 - *26° Cátedra en Primera Infancia de la Red Interuniversitaria Buen Comienzo (Intensidad horaria 8 horas)*
 - *Rehabilitación y conservación de monos tití (Intensidad horaria 2 horas)*
 - *Charla de Hewlett Packard Colombia*

Fondo Patrimonial para la capacitación del personal administrativo y de trabajadores oficiales

Número de solicitudes recibidas	Monto aprobado
26	\$29.786.345

- ✓ Gestión de la Información Laboral, durante el periodo de marzo a junio de 2018 continuó recibiendo los formatos diligenciados de "Preparación para el Rol", para incorporarlos en la hoja de vida del servidor y realizar su custodia.

Aspectos susceptibles de mejora

- Implementación del Sistema Integral de Gestión Institucional.
- Activar la Comisión Institucional de ética, en procura de lograr su objetivo de opinión y formación en los asuntos éticos universitarios, para ello se recomienda:
 - *Revisar su conformación de forma que se integren los diferentes estamentos de la institución.*
 - *Definir el plan de acción de la comisión y definir su financiamiento.*
 - *Diseñar la estrategia de comunicación*
- Fortalecer el Plan Institucional de Capacitación, dado que generalmente el primer trimestre de cada vigencia se presenta:

- *Limitación en la asignación de recursos y no disponibilidad presupuestal, y por tanto, restricción a actividades formativas que no implicaran desembolso de recursos.*
- *Fortalecer la ejecución de capacitaciones en el segundo semestre, dado el porcentaje de ejecución.*
- *Asignación de un espacio para las actividades formativas. Lo anterior, dado que la disponibilidad depende de las Unidades Académicas, y estas a su vez presentan limitaciones en .a la falta de espacios – auditorios, salas de cómputo y aulas regulares, y la*

EVALUACIÓN DE RIESGOS

“Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Su mirada sistémica contribuye a que la entidad no sólo asegure la gestión institucional y el logro de los objetivos, sino que fortalezca el ejercicio del control interno en las entidades públicas”.

Avances

- ✓ Se generó el proyecto de Acuerdo Superior que define la política de gestión de riesgos y se hace una realimentación por parte del Director de Planeación. Actualmente, se realizan ajustes antes de su presentación ante el Consejo Superior.
- ✓ Se aprobaron y publicaron los documentos que soportan el componente operativo para la gestión de riesgos, tales como el manual, los procedimientos y formatos asociados, para fortalecer los procesos universitario; a través de los gestores de riesgos de las unidades académicas y administrativas, como encargados de liderar la identificación de riesgos y la implementación de controles que permitan la mitigación de los mismos.
- ✓ Se validaron y consolidaron los riesgos de corrupción de todas las dependencias y se realizaron asesorías y capacitaciones relacionadas con la gestión de riesgos.
- ✓ Se definió un Plan para la Gestión de Riesgos con actividades de capacitación y formulación de la estrategia de difusión y divulgación.
- ✓ Se emitió la Resolución Rectoral 44309 del 24 de mayo de 2018, la cual ordenó transitoriamente la retención de la contribución especial sobre los contratos de obra; en procura de acoger las observaciones realizadas por la Contraloría General de Antioquia con el objetivo de prevenir un posible riesgo jurídico para la Universidad.
- ✓ La Universidad renovó el espacio en el portal mediante el cual los ciudadanos pueden realizar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, consultas o felicitaciones, respecto a asuntos relacionados con el quehacer institucional. Se trata de un aplicativo web, dispuesto por la Secretaría General como parte de los mecanismos de atención al ciudadano.

Aspectos susceptibles de mejora

Evaluar la alternativa de la implementación de una plataforma tecnológica para la gestión de riesgos que se ajuste a las necesidades de la institución.

ACTIVIDADES DE CONTROL

“Acciones determinadas por la entidad a través de políticas y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección, para mitigar los riesgos identificados y que tienen un impacto potencial en los objetivos. Generalmente se establecen por medio de políticas de operación, procesos y procedimientos. Estas actividades de control son llevadas a cabo en todos los niveles de la entidad y sirven como mecanismo para gestionar la consecución de los objetivos, formando parte integral de los procesos”.

Avances

Durante el cuatrimestre marzo a junio de 2018, La Oficina de Auditoría Institucional auditó procesos misionales y habilitadores, entre ellos:

Consecutivo	Fecha de emisión	Emitido a	Asunto
OAI-11210001-017 / 018	12 de marzo	Rector / Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros - CAAF	Resultados Evaluación 2017 Control Interno Contable, Estados Contables y Sistemas de Información.
AI-11210001-041	23 de mayo	Coordinador de gestión Informática	Seguimiento a la legalidad del Software.
OAI-11210001-039	11 de mayo	Directora Bienestar Universitario	Revisión financiera, administrativa y jurídica de los arrendamientos y concesiones de locales a cargo de la Dirección de Bienestar.
OAI-11210001-034	23 de abril	Rector	Informe seguimiento a la rendición de la cuenta de contratación en la plataforma de Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia (2016-2017-2018).
OAI-11210001-035	27 de abril	Archivo General de la Nación	Respuesta N° expediente 1455/2018/SGG Radicado N° 2-2018-01671 Seguimiento N°2 Plan de Mejoramiento y Plan de Trabajo – Visita de Inspección AGN.
OAI-11210001-052	26 de junio	Vicerrector Administrativo (E)	Seguimiento Oficio UAI-10101105-051 (Cartera de Bienes Institucionales)
OAI-11210001-043	14 de junio	Director Oficina Asesoría Jurídica	Seguimiento a la gestión jurídica de la cartera
OAI-11210001-027	16 de abril	Jefe División de Talento Humano (E)	Control Preventivo Declaración de Bienes y Rentas de la vigencia 2017
OAI-11210001-053	26 de junio	Vicerrector Administrativo (E)	Control Preventivo Acuerdo Superior 292 Cartera de Bienes
OAI-11210001-046	18 de junio	Vicerrectoría Docencia	Control Preventivo Seguridad Emisión Diplomas y Actas de la Universidad de Antioquia

- ✓ Se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Auditoría Institucional, participando con voz y sin voto a los consejos, comisiones y comités.
- ✓ El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno contextualizó al nuevo equipo rectoral sobre temas relacionados con el sistema de control interno y analizó asuntos relacionados con el Informe Auditoría Financiera, Estados Contables y Sistema de Control Interno Contable, el Plan de Mejoramiento Auditoría CGA a la vigencia 2016, análisis de la adaptación del MIPG en la Universidad y seguimiento a la rendición de la contratación en la plataforma de Gestión Transparente. Por otra parte, se aprobó el plan de auditoría para la vigencia 2018.
- ✓ Dentro del cuatrimestre evaluado, la Universidad de Antioquia definió los procesos ejecutables para las siguientes dependencias inmersas en proceso de apoyo:

Norma	Dependencia	Procesos Ejecutables
Resolución Rectoral 44056 del 15 de marzo de 2018	Oficina de Auditoría Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica en temas de control interno • Atención de requerimientos obligatorios de control interno • Evaluación independiente • Asesoría y acompañamiento en materia de control interno • Evaluación independiente a la gestión de riesgos • Fomento de la cultura del control
Resolución Rectoral 44057 del 15 de marzo de 2018	Dirección de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y emisión de conceptos jurídicos • Representación y defensa administrativa, jurisdiccional y judicial • Asesoría jurídica para Gestión de Contratos y Convenios • Formación en temas jurídicos
Resolución Rectoral 44058 del 15 de marzo de 2018	División de Gestión Documental de la Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la gestión documental • Gestión del archivo central • Gestión del archivo histórico • Evaluación de la gestión documental
Resolución Rectoral 44059 del 15 de marzo de 2018	División de Arquitectura de Procesos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la estructura organizacional • Gestión de la estructura de empleos administrativos • Administración de la arquitectura de procesos • Gestión integral de riesgos • Mejoramiento continuo de procesos • Asesoría en modelos de gestión
Resolución Rectoral 44060 del 15 de marzo de 2018	División de Gestión Informática de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno TI • Gestión de la plataforma TI • Gestión de la operación de TI
Resolución Rectoral 44061 del 15 de marzo de 2018	División de Comunicación Interna y Externa de la Dirección de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias de interacción y relación con los distintos grupos de interés de la sociedad. • Desarrollo de estrategias para la gestión de la identidad, imagen y reputación institucional • Desarrollo de estrategias comunicacionales que aportan a la formación de la opinión pública • Desarrollo de estrategias de comunicación que aportan a la transparencia institucional • Desarrollo de estrategias de comunicación interna
Resolución Rectoral 44062 del 15 de marzo de 2018	División de Infraestructura Física de la Vicerrectoría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del desarrollo de la infraestructura física • Conservación y restauración del patrimonio • Construcción y adecuación de la infraestructura física • Gestión de la infraestructura para experimentación y desarrollo científico • Mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento asociado • Gestión de bienes inmuebles • Gestión Ambiental

Norma	Dependencia	Procesos Ejecutables
Resolución Rectoral 44063 del 15 de marzo de 2018	División de Servicios Logísticos de la Vicerrectoría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de proveedores Adquisición de bienes y contratación de servicios Administración de bienes y aseguramiento Gestión de la seguridad a personas y bienes Transporte de personas y bienes Gestión de correspondencia y mensajería Administración de espacios y recursos físicos Instrumentación y mantenimiento de equipos
Resolución Rectoral 44076 del 21 de marzo de 2018	División de Contenidos, Medios y Eventos de la Dirección de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de contenidos informativos Gestión de contenidos digitales Gestión de contenidos impresos Gestión de contenidos audiovisuales Gestión de eventos Gestión de estrategias creativas y diseño grafico

- ✓ La Resolución Superior 2250 del 5 de abril de 2018 aprobó las fichas de descripción de responsabilidades y competencias para los empleos de Director de Regionalización, Director de Bienestar Universitario, Director de Relaciones Internacionales y Director de Posgrados.
- ✓ La Resolución Superior 2241 del 13 de marzo de 2018 aprobó los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, vigencia 2017 y autorizó la publicación de los mismos.
- ✓ La Resolución Rectoral 44086 del 23 de marzo de 2018 adicionó el presupuesto del Fondo de Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales 7.556 millones de pesos, basado en la suscripción de convenios y adiciones de contratos de prestación de servicios.
- ✓ La Resolución Rectoral 44088 del 23 de marzo de 2018 adicionó en 1.100 millones de pesos la Resolución Rectoral 42418 del 30 de enero de 2017 que asignó recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor en el año 2017, así:

Código	Proyecto	Asignado	Dependencia
ES03170200	Adecuación laboratorios de docencia del Instituto de y Biología - Bloque 7	490.500.000	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
ES09170100	Dotación laboratorio Osteología Antropológica y Forense	179.000.000	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
ES45170101	Dotación laboratorios Escuela Microbiología	171.500.000	Escuela de Microbiología
ES91170300	Adecuación antigua sede del Bachillerato Nocturno	259.000.000	Vicerrectoría Administrativa
TOTAL		1.100.000.000	

- ✓ La Resolución Rectoral 44133 del 3 de abril de 2018 adicionó en 1.450 millones de pesos la Resolución Rectoral 43625 del 6 de diciembre de 2016 que asignó recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor para el año 2018, así:

Código	Proyecto	Asignado	Dependencia
ES90170100	Nuevas tecnologías y metodologías de la enseñanza y programa Ude@	1.450.000.00	Vicerrectoría de Docencia
TOTAL		1.450.000.000	

- ✓ La Resolución Rectoral 44293 del 18 de mayo de 2018 adicionó en 6.734 millones de pesos la Resolución Rectoral 42418 del 30 de enero de 2017 que asignó recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor en el año 2017, así:

Código	Proyecto	Asignado	Dependencia
ES911704	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad	6.500.000.000	Vicerrectoría Administrativa
ES751701	Adecuación laboratorio Integrado de Ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte	234.000.000	Instituto Universitario de Educación Física
	TOTAL	6.734.000.000	

- ✓ La Resolución Rectoral 44330 del 30 de mayo de 2018 adicionó el presupuesto en 480 millones para el Fondo de Administración General (Fondo de Libre Destinación) y en 2.300 millones el Fondo de Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales.
- ✓ La Resolución Rectoral 44139 del 3 de abril de 2018 sustituyó la Resolución Rectoral 43331 del 7 de septiembre de 2017, por el cual se crearon los comités para el "Proyecto Complejo de la Salud -Potencial de Expansión de la Infraestructura de la Universidad de Antioquia"; y crear un Comité de Dirección, Administrativo y Financiero para el proyecto Complejo de la Salud, conformado así:
 - El Rector o su delegado, quien lo presidirá
 - El Vicerrector Administrativo o su delegado
 - El Vicerrector de Docencia o su delegado
 - El Director de Planeación y Desarrollo Institucional o su delegado
 - El Jefe de la División de Infraestructura Física
 - El Director General del proyecto Complejo de la Salud
 - La Gerencia Técnica del proyecto Complejo de la Salud
- ✓ Con una inversión de 1.400 millones de pesos, el Grupo de Neurociencias de Antioquia, de la Facultad de Medicina de la UdeA, inauguró una sede de ensayos clínicos para potenciar el desarrollo de investigaciones sobre la prevención de la enfermedad de Alzheimer.
- ✓ Posterior a la posesión del rector John Jairo Arboleda Céspedes, el pasado 9 de abril, se conformó el equipo Rectoral mediante la designación de algunos profesores.
- ✓ Se revisaron los trámites documentados para el SUIT, adecuándolos al formato Institucional. Una vez sean revisados serán aprobados por las dependencias responsables, se procederá a realizar el ajuste donde se considere pertinente en la plataforma SUIT.
- ✓ Con la entrada de la nueva administración se dio espera a la realización y culminación del proceso de empalme antes de dar continuidad a las agendas y planes de trabajo asociados con las adecuaciones administrativas aprobadas el año pasado por el Consejo Superior. Se han acompañado acciones puntuales en el mejoramiento de algunos procesos.

Aspectos susceptibles de mejora

El **Plan de Auditoría basado en riesgos**, no cuenta con una estricta metodología, que permita concentrar los esfuerzos de la Oficina de Auditoría en los riesgos críticos de la Universidad, para enfocar estratégicamente el proceso auditor.

Al 30 de junio de 2018, la Universidad había rendido 3.044 contratos en la plataforma de Gestión Transparente. Persisten algunas dificultades como: inestabilidad en la plataforma, inconsistencias en la malla de legalidad y deficiencias en los reportes para atender los requerimientos de la Universidad de Antioquia, por tal razón sólo se han rendido de manera completa 1.347 contratos (44%). Aún se coordina con el control externo para solucionar las dificultades presentadas y las modificaciones de la plataforma.

Aún no se ha logrado la automatización del registro de los contratos de la Universidad de Antioquia en Gestión Transparente y SECOP, sacando provecho del ERP SAP. Por otro lado, no se ha implementado el campo de tipología en los contratos para la generación de reportes contractuales.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

“La información y comunicación son las que garantizan la interacción entre todos los servidores y procesos de la entidad, esencial para un adecuado ejercicio del control interno”.

Avances

La Dirección de Comunicaciones avanza en el liderazgo, articulación y gestión estratégica de las comunicaciones en la Universidad; a continuación, se enuncian los principales logros:

- ✓ Se definieron los equipos de trabajo por áreas temáticas que permitirán la convergencia de los medios y la articulación entre las Divisiones de la Dirección: División de Comunicación Interna y Externa y División de Contenidos, medios y eventos.
- ✓ Con el acompañamiento de Arquitectura de Procesos, se revisó el nivel de implementación de los procesos de la Dirección y se proyectó el plan de trabajo para el segundo semestre de 2018.
- ✓ Se presentaron 4 proyectos que harán parte del Plan de Acción Instituciones 2018-2021.
- ✓ Se definió que las unidades académicas no harán parte del alcance de la adecuación administrativa de la Dirección de Comunicaciones; pero se revisará la interacción entre los distintos grupos de trabajo de las unidades académicas.

Aspectos susceptibles de mejora

Se plantean los siguientes retos a la Dirección de Comunicaciones:

- ✓ Se avanza en los apoyos administrativos y financieros para las comunicaciones institucionales, pero no se ha implementado en su totalidad.
- ✓ Continuar estrategias de gestión de cambio tanto al interior de la unidad como en las dependencias del nivel central, para socializar las nuevas formas de gestión por procesos en la comunicación institucional.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

“Son aquellas actividades relacionadas con el seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, y se pueden identificar de dos tipos de actividades: autoevaluación y evaluación independiente. Como resultado de su aplicación, la entidad tomará las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos encontrados y encaminarse en la mejora continua”.

Avances

- ✓ La Resolución Superior 2248 del 13 de marzo de 2018 evaluó la gestión administrativa del doctor Mauricio Alviar Ramírez, como Rector de la Universidad de Antioquia, durante el año 2017, calificando con noventa (90) puntos -excelente- dicha gestión.
- ✓ Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría regular de la Contraloría general de Antioquia a la vigencia del 2016.
- ✓ Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de las observaciones derivadas de la visita del Archivo General de la Nación a la Universidad de Antioquia.

Aspectos susceptibles de mejora

No se han consolidado los diferentes Planes de Mejoramiento de la Universidad, con el fin de implementar acciones transversales a las diferentes unidades académicas y administrativas y trabajar el fortalecimiento de los controles.

Omisiones o falta de oportunidad en las respuestas a **requerimientos de información** o diligenciamiento de **planes de mejoramiento** realizados por la Oficina de Auditoría Institucional, por algunos responsables de procesos.

No existe una norma interna que regule la entrega de información a la Oficina de Auditoría Institucional en cuanto a su obligatoriedad y calidad.

Los diferentes **planes de mejoramiento institucionales** no se encuentran consolidados, por lo que se dificulta realizar seguimiento a los mismos.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La administración de la Universidad continúa con un alto compromiso con los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional.

Actualmente se está trabajando en la actualización del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) al interior de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con la 7° dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de obligatorio cumplimiento para la Alma Mater, bajo el liderazgo del Director de Desarrollo Institucional como representante de la Alta Dirección para el MECI.